

Bogotá, D.C.

683

Señor(es):

CARLOS LEONEL RODRIGUEZ
GLORIA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ
Carrera 19 A N° 31 D -51/53 Sur (Actual)
Ciudad

SE FIJA EN CARTELERA
DESDE 30 MAY 2023
HASTA 5 JUN 2023

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Citación expediente 078 de 2009 (SI ACTUA 1222) / ACUMULADO CON EL EXPEDIENTE 045 de 2010

Reciba un Cordial Saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 44 del Decreto 01 de 1984, sírvase comparecer al Área de Gestión Policiva de la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, ubicada en la Calle 32 Sur No. 23-62, Segundo piso, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación a efectos de notificarle la **Resolución No. 000177 del 20 de abril de 2023**, proferida dentro de la **actuación administrativa No. 078 de 2009 (SI ACTUA 1222) / ACUMULADO CON EL EXPEDIENTE 045 de 2010**, por infracción al régimen de obras y urbanismo.

Se debe tener en cuenta, que la NO COMPARECENCIA dará lugar a que la notificación se efectúe por EDICTO, conforme a lo dispuesto por el artículo 45 del Decreto 01 de 1984 y se continúe con la etapa procesal a que haya lugar.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,


MARLENE ALCIRA MELENDEZ PEREZ
Profesional Especializado Grado 222-24 Área de Gestión Policiva

Proyectó y Elaboró: Pedro Julio Ortiz Garay— Abogado Contratista. *f*

ADDITIONAL WORK

1. [illegible]

2. [illegible]